

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 446/23.

Carpeta N° 668581/23

Tipo de Contratación: LICITACION PUBLICA

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA PROVISION DE PAÑALES CON DESTINO A AFILIADOS CON CUD (ObsBA)

- 1) Mediante la presente actuación, la Dir. Gral. de Compras y Contrataciones notificaba fs. 1, en debido tiempo y forma, que los contratos con los Proveedores de pañales descartables con destino a afiliados con CUD y dentro del marco del Programa de Cobertura aprobado por Disposición N° 240/Ob.SBA/18, operarían su vencimiento el próximo 30/11/2023.
- 2) Asimismo, deja constancia que la provisión, en los términos diagramados en el Programa, tiene la siguiente particularidad: es de la línea suministro, pero requiere del servicio de dispensa por afiliado a razón de la cantidad autorizada mensualmente. Es decir, que la dispensa se realiza por afiliado en Local Habilitado con la opción de que la Empresa pueda realizar la entrega en forma domiciliaria.
- 3) Aclarada la cuestión del modo que antecede, toma intervención el Resp. Administrativo Prestacional e indica los lineamientos pretendidos de la contratación, a la vez que acompaña un listado de cantidades estimadas para cubrir la necesidad por seis (6) meses, conforme se desprende de fs. 35/38.
- 4) Una vez advertida la variación en las cantidades solicitadas, la Direccion Gral de Compras y Contrataciones solicita la intervención de la Cond. Ejec. de Prestaciones Médicas quien, en su informe de fs. 45, sugiere mantener las mismas cantidades de licitaciones previas, tomando en cuenta que no se encuentra acreditado variación que las justifique.
- 5) A fs. 46/55 se acompaña el proyecto de Pliego que regiría el llamado, que establece un período de contratación por SEIS (6) meses y las mismas cantidades contratadas en los últimos convenios por cada tipo de código y modelo de pañal, que cuenta con dictamen sin observaciones N° 574/CEAJ/23 emitido por la Cond. Ejec. de Asuntos Legales a fs. 57.
- 6) Esta última contratación, instrumentada a través de las Disposiciones N° 202/Ob.SBA/23, 310/Ob.SBA/23, 489/Ob.SBA/23, fue adjudicada a las empresas SAN BLAS 2470 SRL (luego reemplazada por la firma DIBAX PHARMA SRL), PAÑALES LIBERTY S.A. y FERAVAL S.A., en la suma total semestral de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO con 08/100 (\$118.506.478,08.-), esto sin considerar los renglones 11 y 16 que no hubieran sido oportunamente adjudicados e incluyendo los reajustes arancelarios otorgados, tal como se desprende de los ejemplares glosados y cuadro de estimados a fs. 58/70.
- 7) Con la conformidad prestada por la Cond. Ejec. de Recursos Económicos y Financieros a fs. 71 in fine, se eleva la presente para su tratamiento por parte del Directorio del Organismo.
- 8) En Reunión n°368 del día 11/10/23, el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Publica par adquisición de pañales descartables con destino a afiliados con CUD, para cubrir un periodo semestral, con destino a la Dirección de Enfermería del SDJM, cuyo total promedio del gasto ascendería a un importe de \$118.506.478,08.-
- 9) Así las cosas, la Dirección Gral. de Compras y Contrataciones procedió a cursar las invitaciones correspondientes a todas las firmas inscriptas en el RUP, y a publicar el llamado en BO y PAG. WEB, según consta a fs.74/93.-

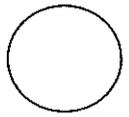
- 10) El día 2/11/23 a las 12 horas, se procedió a realizar el Acta de apertura nº270/23, recibiendo dos (2) ofertas, PAÑALES LIBERTY SA y DROGUERIA MARTORANI SA, según constancias de fs.94/140.-
- 11) Dejando constancia que la firma DROGUERIA MARTORANI SA, no presenta garantía de oferta solicitada en el pliego de bases y condiciones que rigió el presente llamado. -
- 12) A fs.141/142 obra el cuadro comparativo de precios. -
- 13) A fs.146/147, lucen asesoramientos técnicos realizados por la Dirección de Enfermería del SDJM (Lic. Haydee Agüero), y el Responsable Adm. Prestacional de la Dir. Gral. de Sedes, (Antonio Fusca), quienes analizan las ofertas presentadas. -

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, las ofertas presentadas, los asesoramientos realizados, y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja pre adjudicar a:

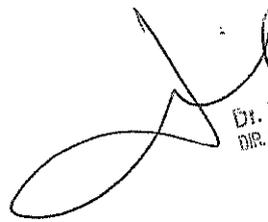
- a) Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la firma DROGUERIA MARTORANI SA, por no presentar garantía de oferta. -(art.55º inc.c) del RGCyC)
- b) Anular los renglones nº1 y 3, según motivos esgrimidos en punto a)
- c) Declarar desiertos de cotización los renglones nº2-4-7-10-11-12-13-16-19-20
- d) Autorizar un procedimiento de trámite simplificado encuadrado en el Art.16º b) del RGCyC, tomando en cuenta la criticidad del insumo, y que la orden de compra vigente operara su vencimiento el día 30/11/23.-
- e) Pre-Adjudicar a la firma PAÑALES LIBERTY SA, por ser la única oferta válida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

RENG.	CODIGO	DESCRIPCION	FIRMAS	CANT. SOLIC.	precio unit.	total
1	3610010	PEDIÁTRICOS ELASTIZADOS C/BARRERAS CLÁSICOS	anulado	5772	\$ -	\$ -
2	3610011	PEDIÁTRICOS Nº 6. DE 17 A28 KG.	desierto	7228	\$ -	\$ -
3	3610012	PEDIÁTRICOS NATURAL CARE O SIMILAR CALIDAD XXG MÁS DE 14 KGS.	anulado	14869	\$ -	\$ -
4	3610013	JUVENIL INDASLIP PLUS O SIMILAR CALIDAD 1. 25 A45 KG.	desierto	12318	\$ -	\$ -
5	3610014	ADULTO RECTO	PAÑALES LIBERTY S.A.	159367	\$ 381,34	\$ 60.773.011,78
6	3610015	ADULTO RECTO XXG MÁS DE 100 KG.	PAÑALES LIBERTY S.A.	13748	\$ 394,95	\$ 5.429.772,60
7	3610025	PAÑAL ADULTO ELASTIZADO CON BARRERA MUY ABSORBENTE COMODIN O SIMILAR CALIDAD	desierto	1755	\$ -	\$ -

RENG.	CODIGO	DESCRIPCION	FIRMAS	CANT. SOLIC.	precio unit.	total
		MED. ELASTIZADO DE 35 A 47 KGS				
8	3610026	PAÑAL ADULTO ELASTIZADO CON BARRERA MUY ABSORBENTE COMODIN O SIMILAR CALIDAD GDE. ELASTIZADO DE 47 A 85 KGS	PAÑALES LIBERTY S.A.	63496	\$ 536,20	\$ 34.046.555,20
9	3610027	PAÑAL ADULTO ELASTIZADO CON BARRERA MUY ABSORBENTE COMODIN O SIMILAR CALIDAD EXTRA ELASTIZADO MAS DE 85 KGS	PAÑALES LIBERTY S.A.	114830	\$ 559,95	\$ 64.299.058,50
10	3610017	ADULTO INDASLIP PLUS 3 O SIMILAR CALIDAD MÁS DE 100 KG.	desierto	9360		\$ -
11	3610018	ADULTO INDASLIP MAXI. O SIMILAR CALIDAD MÁS DE 110 KG.	desierto	7430		\$ -
12	3610020	ROPA INTERIOR ADULTO	desierto	14027		\$ -
13	3610021	ROPA INTERIOR NIÑO	desierto	6096		\$ -
14	3610022	APÓSITO EXTRA	PAÑALES LIBERTY S.A.	8502	\$ 235,00	\$ 1.997.970,00
15	3610023	REFUERZA PAÑAL EXTRA	PAÑALES LIBERTY S.A.	57807	\$ 235,00	\$ 13.584.645,00
16	3610024	PAÑAL HIDROTERAPIA	desierto	105		\$ -
17	3610028	PAÑAL ADULTO EXTRA GRANDE RECTOS GDE DE 45 A 85 KGS	PAÑALES LIBERTY S.A.	5870	\$ 381,34	\$ 2.238.465,80
18	3610029	PAÑAL ADULTO EXTRA GRANDE RECTO DE 85 A 100 KGS	PAÑALES LIBERTY S.A.	7449	\$ 394,95	\$ 2.941.982,55
19	3610030	ROPA INTERIOR O ESPECIAL PLENITUD O SIMILAR CALIDAD ADULTO GDE DE 86 A 117 CM CADERA	desierto	7449		\$ -
20	3610033	ROPA INTERIOR O ESPECIAL INDAS PANTS O SIMILAR CALIDAD GDE	desierto	1170		\$ -



RENG.	CODIGO	DESCRIPCION	FIRMAS	CANT. SOLIC.	precio unit.	total
		ADULTO DE 110 A150 CM CINTURA				
Total de la preadjudicación.						\$185.311.461,43


Dr. EZEQUEL A. VIRGILIO
DIR. GENL. OPERACIONES Y CONTRATACIONES
OB.SBA


RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

8 NOV 2023